Informe de Gestión

2020

Universidad Autónoma de Occidente

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

Vigilada MinEducación.
Res. No. 16740, 2017-2021.

Contenido

INTRODUCCIÓN **3**

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE **5**

1.1. Componentes y características del Sistema de Aseguramiento de la Calidad 6

1.2. Objetivos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad 6

..... 6

2. CONCRETANDO LA CALIDAD EN LA UAO **7**

2.1. Acreditación Institucional de Alta Calidad – Nacional 8

2.1.1. Acciones emprendidas frente a las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación 8

2.1.2. Fortalezas y oportunidades de mejora 10

2.1.3. Plan de mejoramiento institucional 12

2.2. Acreditación Institucional de Alta Calidad – Internacional (CINDA) 13

2.3. Acreditación ABET para programas de Ingeniería 14

3. APUESTAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL **15**

3.1. La multimodalidad 16

3.1.1. Referentes para la multimodalidad en la UAO 18

3.1.2. Definiciones institucionales alrededor de la multimodalidad 18

3.2. CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN 19

3.2.1 Alianza con HEP LATAM 19

3.2.2 Nueva oferta académica 20

4. AJUSTES ORGANIZACIONALES Y FINANCIEROS **26**

4.1 Novedades en la estructura organizacional 27

4.2 Gestión financiera y apoyos a estudiantes en medio de la pandemia 28

5. INFORMACIÓN GENERAL **30**

5.1 Norma y requerimientos de índole contable 31

5.2 Normas y regulaciones de carácter fiscal 31

5.3 Cumplimiento de normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor 32

5.4 Declaración de cumplimiento artículo 87 de la Ley 1676 Operaciones de Factoring 32

5.5 Cumplimiento sobre normas de software licenciado 32

5.6 Protección de datos personales 32

INTRODUCCIÓN

El 2020 fue un año de grandes desafíos. La pandemia del Covid-19 tuvo y sigue teniendo impactos significativos sobre todas las esferas de la vida humana; primordialmente sobre la salud, pero también sobre la economía, el empleo, la cultura y la educación. Debido a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas en casi todos los países del mundo, la educación dejó de ser presencial para trasladarse a escenarios mediados por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Este no es un reto menor, especialmente para países como el nuestro, en el que la conectividad y el acceso a herramientas tecnológicas/digitales son insuficientes.

En el caso de la educación superior, en Colombia, el Gobierno Nacional lanzó como estrategia Plan Padrino, mediante el cual fomentaba el intercambio de capacidades y experiencias pedagógicas entre Instituciones de Educación Superior (IES) en torno al uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos formativos. Al Plan se inscribieron 96 IES de las 296 que operan en el país para ser capacitadas por otras 40 IES en el uso pedagógico de las TIC y así poder impartir clases de manera remota con sus recursos actuales.

La situación derivada de la pandemia ha desafiado las capacidades de respuesta del sector y de las IES en particular. La Universidad Autónoma de Occidente (UAO) no es la excepción. Sin embargo, gracias a sus desarrollos y capacidad instalada, es una de las IES que tuvo el privilegio de integrar el grupo de las 40 del Plan Padrino que acompañó a otras en su transición hacia la no-presencialidad. Esto, sumado al esfuerzo colectivo de sus diferentes unidades organizacionales, le permitió adaptar sus operaciones rápidamente a las dinámicas impuestas por la pandemia y cerrar el 2020 con un balance positivo.

El Covid-19 conlleva profundas transformaciones para nuestra institución, pero estamos seguros que ellas le permitirán potenciar sus capacidades y aprovechar nuevas oportunidades para consolidarse como una universidad inteligente, que aprende y actúa para estar a la altura de las circunstancias, manteniendo siempre la premisa de ser una universidad de la comunidad para la comunidad, con excelencia en sus recursos y procesos, así como con una activa y responsable promoción de sus contribuciones desde la creatividad, la competitividad y la innovación.

En ese sentido, el propósito de este informe es presentar cómo la UAO –a pesar de las dificultades y los altos niveles de incertidumbre- le sigue apostando a su crecimiento y transformación para seguir ofreciendo una educación de alta calidad flexible e innovadora.

En este informe se enfatiza en como los esfuerzos y capacidades de respuesta institucional se concretaron y le permitieron avanzar en la consolidación de su sistema de aseguramiento de la calidad que le permitió prepararse adecuadamente para demostrarle a la sociedad colombiana y a la internacional como enfrentó la crisis manteniendo altos estándares de calidad. En la primera parte se explicita la consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad en la universidad. En la segunda parte se describen los tres procesos de acreditación, por medio de las cuales la UAO está concretando esa determinación de elevar sus estándares de calidad, no solo a nivel nacional sino internacional: la acreditación institucional de alta calidad nacional, la acreditación institucional internacional con

CINDA, así como la acreditación ABET para programas de ingeniería.

En la tercera parte se hace alusión a las grandes iniciativas para impulsar el desarrollo institucional hacia futuro. Una, es la adopción de la multimodalidad educativa, para operar eficientemente –de manera articulada y sistémica- las diferentes modalidades (presencial, virtual, combinada, dual) en las que ofrece y ofrecerá sus programas de formación, desde las dimensiones y áreas tanto académicas como administrativas de la Institución, teniendo como meta la transformación digital de la universidad. La otra, es su expansión en términos de una oferta académica más diversa e innovadora y de una mayor proyección a nivel nacional e internacional.

En la cuarta parte se relacionan los ajustes organizacionales y financieros que soportan ese desarrollo institucional. La universidad, para respaldar las transformaciones institucionales mencionadas, ajustó su estructura organizacional. Se resalta la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento. En materia financiera, se enfatiza la austeridad en el manejo de los recursos institucionales, pero también los grandes apoyos que se brindaron a los estudiantes afectados por la pandemia, de modo que pudieran acceder a la universidad o continuar sus estudios en ella.

En la quinta parte se incluyen los aspectos asociados al cumplimiento de normas y requerimientos legales por parte de la UAO, en materia contable, fiscal, de propiedad intelectual y derechos de autor, así como de software licenciado y de protección de datos personales.

Finalmente, este informe –más allá de una rendición de cuentas- es una muestra de agradecimiento para todos los colaboradores de la Universidad Autónoma de Occidente, por su compromiso irrestricto con la institución; también para el Consejo Superior y las demás directivas, por guiar y acompañar a la universidad con optimismo y resolución en medio de estos tiempos tan complejos; asimismo, para sus estudiantes, quienes dieron lo mejor de sí para adaptarse a la "nueva normalidad" y a la comunidad en general por sus constantes muestras de apoyo y solidaridad en medio de estos tiempos turbulentos.

¡Juntos somos más fuertes!

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la calidad es una de las grandes apuestas de la universidad, ésta ha decidido consolidar su Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), entendido como el conjunto de elementos recíprocamente relacionados que buscan mejorar la calidad institucional. Se busca responder por la correspondencia entre lo que se dice que se hace con lo que efectivamente se hace frente a los cambios del entorno, en condiciones de coherencia, flexibilidad y autonomía para satisfacer plenamente los objetivos propuestos.

1.1. Componentes y características del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

A la luz de lo anterior es importante mencionar el sistema tiene un **componente de interacción con el entorno** y un **componente de análisis interno**. En relación con el primero, se parte del hecho que la UAO hace parte de un sistema de educación condicionado al marco regulatorio donde se ubica, y donde se predetermina la forma en que se relaciona con la dinámica mundial más amplia. Por lo tanto, no es ajena a las presiones económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales que enfrenta el mundo de hoy; al contrario, dichas dinámicas están imprimiendo características especiales. Respecto al segundo componente, por medio de él, la institución se plantea la articulación de las siguientes cuatro dimensiones:

- Dimensión 1: Efectividad Institucional, entendida como la capacidad que tiene la institución de articular gobernanza, planeación y aseguramiento de la calidad.
- Dimensión 2: Articulación y dosificación de la Universidad, es la integración de la oferta académica, con confiabilidad y coherencia, con la investigación y la extensión.
- Dimensión 3: Interacción de la comunidad, es la forma en la cual las IES establecen los mecanismos para construir comunidad.
- Dimensión 4: Capacidad, comprende las condiciones financieras para desarrollar su infraestructura física y tecnológica y los recursos necesarios para cumplir con su oferta misional.

La calidad se erige entonces, como **articulador institucional** en la medida que permite que cada una de las dimensiones interactúe internamente de manera coherente y confiable, y que a la vez se relacione con otros factores para cumplir con la promesa de valor de la institución y con su aspiración de calidad.

1.2. Objetivos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Son objetivos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la UAO:

- Cumplir con la misión y visión de la universidad.
- Velar por la articulación entre el sistema de gobierno, la planeación y el mejoramiento, de acuerdo con los estándares internamente definidos.
- Facilitar procesos de acreditación nacional e internacional.
- Apoyar a los profesores en el desarrollo de actividades de mejoramiento para el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de capacidades individuales.
- Asegurar la implementación de la estrategia de acompañamiento al desempeño de los estudiantes para su desarrollo total.

2. CONCRETANDO LA CALIDAD EN LA UAO

2. CONCRETANDO LA CALIDAD EN LA UAO

En el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad descrito anteriormente, la universidad inició el año pasado, tres procesos de acreditación; uno nacional y dos de carácter internacional. A continuación se describe cada uno de ellos.

2.1. Acreditación Institucional de Alta Calidad – Nacional

La UAO ha sido acreditada en dos ocasiones como institución educativa de alta calidad por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en 2012 (Resolución No. 10740 del 6 de septiembre) y 2017 (Resolución No. 16740 del 24 de agosto) respectivamente. Buscando un salto cualitativo en su labor, la universidad realizó en 2020 el proceso de autoevaluación institucional con miras hacia la Reacreditación Institucional para los próximos años.

El proceso duró seis meses, durante los cuales se elaboraron 289 documentos y cuadros estadísticos para el análisis de los grupos, se aplicaron encuestas a estudiantes, profesores, empleados y directivos, se realizaron estudios sobre caracterización de población, situación de egresados con base en información del Observatorio Laboral, resultados de las pruebas Saber Pro y Saber TyT, percepción de empleadores sobre desempeño de los estudiantes en su periodo de práctica, entre otros.

Fue, pues, un proceso estratégico orientado hacia la revisión de las acciones emprendidas frente

a las recomendaciones recibidas por parte del CNA, como resultado de la acreditación anterior, pero también hacia el reconocimiento de las fortalezas institucionales y hacia la identificación de aspectos que presentan oportunidades para el mejoramiento y el desarrollo institucional, como se relaciona a continuación:

2.1.1. Acciones emprendidas frente a las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación

En el proceso de acreditación anterior, el CNA realizó una serie de recomendaciones a la universidad. A continuación se relaciona cada una de ellas, así como las acciones emprendidas por la universidad y los logros correspondientes

Recomendación 1: Incrementar el número de profesores de tiempo completo con contratos anuales y/o de contratación indefinida. Se pasó de 244 docentes de planta y 459 de cátedra en el 2017-I a 267 y 427 respectivamente en el 2019-II. También la relación entre el número de estudiantes y el número de profesores de planta registra un mejoramiento importante; pasó de 45 en el 2016-II a 37 en el 2019-II.

Recomendación 2: Establecer las estrategias que permitan continuar incrementando la proporción de docentes de tiempo completo con formación a nivel de doctorado. La UAO realizó una inversión de $1.570.247 (miles de pesos) para capacitación posgraduada durante el periodo 2016 – 2019, otorgando un promedio de 17 becas para doctorado semestrales, hasta 31 de estas en el 2018-I. Adicionalmente, se pasó de 76 doctores de planta y 18 cátedra en el 2017-I a 89 y 18 respectivamente en el 2019-II. Para el nivel de maestría, se contaba con 150 de planta y 221 hora cátedra en el 2017-I, mientras que en el 2019-II se cuenta con 155 y 245 respectivamente.

Recomendación 3: Incentivar aún más la participación de estudiantes y profesores en las acciones de bienestar universitario, así como difundir permanentemente en la comunidad estudiantil y personal de bienestar, la concepción de formación integral definida por la universidad y su abordaje frente a este compromiso institucional. Se implementó una estrategia de redundancia de información, para llegar a todo el público con mensajes ajustados a los diferentes tipos de canales institucionales. Además, la oferta de programas de Bienestar Universitario ha aumentado cada año, con un total de 104 programas en 2016, 107 en 2017, 111 en 2018 y 113 en 2019. Se resalta que en 2016 se contaba con un promedio de 7.674 participaciones de estudiantes por semestre, mientras que a 2019, se presentan en promedio 8.123 participaciones cada semestre. En cuanto a los profesores, el promedio de participación semestral a 2016 fue de 85, en cambio a 2019, se cuenta con un promedio de 131 participaciones por semestre.

Recomendación 4: Mejorar los procesos de registro y matrícula de los estudiantes, en los cuales se evidencian dificultades. La universidad virtualizó los procesos ante Registro Académico, implementó el sistema Salesforce, que ha permitido mantener una comunicación más constante y efectiva con los estudiantes y realizó mejoras locativas a las oficinas de Registro Académico.

Recomendación 5: Definir estrategias que permitan cumplir con los tiempos previstos para la graduación. La institución adelantó un rediseño curricular y la actualización de los planes de estudios, mejoró el Sistema de Información Académica y ahora, en 14 semestres se gradúa el 34,52% de los estudiantes.

Recomendación 6: Mejorar sustancialmente la visibilidad y la clasificación de los grupos de investigación en la plataforma ScienTI de Colciencias, de tal manera que se alcancen las más altas categorías a un mayor número de grupos. La Universidad pasó de tener tres (3) grupos ubicados en las más altas categorías (A1 y A) a tener ocho (8). Así mismo, pasó de tener siete (7) grupos en la categoría B a tener once (11).

Recomendación 7: buscar mecanismos que permitan incrementar la producción académica de los docentes en artículos nacionales e internacionales, libros y capítulos de libro. La universidad fortaleció la construcción de redes en campos temáticos de interés para las regiones y los países, los investigadores de la institución se han insertado en corrientes mundiales de pensamiento, se han realizado desarrollos inter y transdisciplinarios. Para el año 2018 la producción promedio docente fue de 0,56 y en 2019, la producción promedio docente fue de 0,39.

Recomendación8:Fortalecerlosmecanismosque permitan mejorar los resultados de las pruebas Saber Pro para las áreas de Ciencias Sociales, Comunicación, Periodismo y Publicidad, Economía, Humanidades, Administración y afines, cuyas áreas tienen promedios inferiores al nacional, especialmente en razonamiento cuantitativo, inglés y comunicación escrita. Se procedió acorde y se logró mejorar los resultados de las pruebas Saber Pro.

Recomendación 9: Mejorar la visibilidad y el reconocimiento de los docentes como investigadores en la plataforma ScienTI de Colciencias, que guarde relación con los docentes con título de doctorado y maestría. En el periodo 2015-2019 se le otorgaron a la Universidad diez (10) patentes y se hizo la solicitud de cuatro (4) patentes más. Además, realizó doce (12) registros de software y un (1) esquema de trazado de circuito, y ubicó a cinco (5) de sus investigadores en la categoría Senior

Recomendación 10: Implementar las estrategias que permitan atraer financiación externa a los proyectos de extensión (proyectos de investigación con incidencia social, financiación externa) desarrollados por la institución. La UAO desarrolló 52 proyectos de investigación con incidencia en problemas sociales con otras universidades e instituciones a nivel local, nacional e internacional. la inversión de entidades nacionales en los proyectos fue de $78.439.857.766, mientras que la de entidades internacionales fue de 1.900.668.224. Así mismo, la UAO invirtió $10.472.012.708. En cuanto a proyectos de investigación con entidades nacionales e internacionales, de los 77 proyectos ejecutados, la inversión de las entidades internacionales fue de $4.373.840.124, y la de entidades nacionales fue de $33.010.087.387. La universidad invirtió $17.483.106.512. De estos proyectos, siete (7) recibieron financiación de Colciencias y tres (3) hicieron parte del Sistema General de Regalías.

Recomendación 11: Continuar con las adecuaciones de la infraestructura de acceso para las personas con movilidad reducida. De la misma forma, mejorar los equipamientos y medios educativos reclamados por alguna parte de la comunidad académica para el adecuado desarrollo de sus funciones misionales. Entre los años 2017 y 2019 se instalaron ascensores en los cuatro edificios de Aulas y en el edificio

de Bienestar Universitario, con una inversión de $1.496 millones; se hicieron inversiones significativas en los laboratorios ($3.457 millones aproximadamente), en tecnologías (alrededor de $6.642 millones), en medios educativos (cerca de $553 Millones) y bibliotecas (aproximadamente $14 Millones). Además, la Universidad ha transformado su Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI, con espacios, recursos y servicios en un ambiente de interacción y construcción colectiva del conocimiento. También se implementó un nuevo modelo de servicios y gestión para los laboratorios de la universidad, enfocado en el usuario y en una necesaria y estratégica integración, lo que ha permitido unificar políticas y modelos de gestión para mejorar la experiencia y servicios a los estudiantes y docentes.

Recomendación 12: Mejorar el procedimiento para el cumplimiento de las normas y prácticas contables y tributarias para la creación y manejo de las reservas y fondos patrimoniales. La Universidad ha dado cumplimiento a las normas legales, contables y tributarias vigentes, entre ellas la ley 1819 de 2016 la cual introdujo cambios sustanciales para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL). La reforma estatutaria más reciente aprobada por el Consejo Superior mediante resolución No.639 de diciembre 16 de 2019, incluye un nuevo artículo sobre la "rendición de cuentas"; y a través de la Resolución de Rectoría 7299 de 2017, fue expedido el manual de gestión financiera y patrimonial, con el fin de establecer, consolidar y regular el manejo óptimo de los diferentes activos que conforman el portafolio de inversiones de la Institución y de aquellos recursos catalogados como disponibles para invertir, buscando bajo riesgo, alta seguridad, buena liquidez y alta rentabilidad.

Recomendación 13: Implementar a través del Centro para la Excelencia Académica, las estrategias conducentes a mejorar los porcentajes de la deserción por cohorte. La deserción por cohorte se ubica en el 42%

2.1.2. Fortalezas y oportunidades de mejora

Terminado el proceso de autoevaluación, se concluyó que la universidad alcanza el cumplimiento pleno de los lineamientos establecidos por el CNA, como se muestra en la siguiente tabla, la cual presenta el resumen de los resultados numéricos de la autoevaluación, señalando las ponderaciones, nivel de cumplimiento y calificación por cada factor:

Tabla 1 – Resultado numérico de todos los factores

FACTOR	Peso del factor	Valoración de Cumplimiento	Calificación
1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	8%	PLENAMENTE	9,73
2. ESTUDIANTES	8%	PLENAMENTE	9,33
3. PROFESORES	10%	ALTO GRADO	8,84
4. PROCESOS ACADÉMICOS	10%	PLENAMENTE	9,09
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	10%	PLENAMENTE	9,02
6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	9%	ALTO GRADO	8,94
7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	9%	PLENAMENTE	9,07
8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	7%	ALTO GRADO	8,77
9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	8%	PLENAMENTE	9,7
10. ORGANIZACIÓN; GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	7%	PLENAMENTE	9,24
11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FISICA	7%	PLENAMENTE	9,65
12. RECURSOS FINANCIEROS	7%	PLENAMENTE	9,6
TOTAL		PLENAMENTE	9,22

fuente: Resultados de procesos de autoevaluación

Adicionalmente, el ejercicio de autoevaluación permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora para la institución, como sigue:

Fortalezas

- La Institución, en su Plan de Desarrollo 2030, da un salto cualitativo en la definición de su perfil, logrando que este se convierta en un claro y determinante referente para la comunidad universitaria.
- La Universidad Autónoma de Occidente basa su desarrollo en el marco de procesos de planeación participativa, cuyos referentes en todos los niveles son los resultados de las autoevaluaciones que realiza y los análisis de prospectiva del entorno.
- Existencia y aplicación efectiva de referentes normativos claros para el ejercicio de los derechos y deberes de los profesores, de los estudiantes, de los empleados y para el desarrollo de su proyecto académico y el acceso a las oportunidades de mejoramiento.
- La consolidación del Centro para la Excelencia como una unidad institucional fundamental tanto para el desempeño académico de los estudiantes, como para su permanencia y graduación como para su desarrollo humano y social, al brindar una robusta y pertinente oferta de programas y servicios y servir de núcleo articulador, a nivel institucional, de las acciones orientadas a la formación integral.
- La existencia de un ambiente institucional que propicia el desarrollo con calidad del ejercicio profesional de sus docentes
- La Institución ha logrado consolidar una cualificada y suficiente planta profesoral, que le ha permitido, entre otros aspectos, fortalecer sus capacidades investigativas traducidas en incremento de profesores con formación doctoral, dotación de la infraestructura y mayor asignación de recursos financieros.
- La pertinencia de su oferta académica y su calidad que se puede evidenciar en los procesos de autoevaluación que han conducido al logro de la acreditación para la mayoría de sus programas.
- El fortalecimiento de su oferta a nivel doctoral, pues cuenta con el Doctorado en Regiones Sostenibles y con los programas interinstitucionales, como el Doctorado en Ingeniería con la Red Mutis y el Doctorado en Bioingeniería con la Universidad del Valle.
- En el periodo de observación se registra un incremento significativo en movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores, en la participación en proyectos interinstitucionales de investigación y proyección social, en la producción intelectual de coautoría nacional e internacional y en el desarrollo de acciones de cooperación para la gestión académica e institucional.
- El avance significativo en procesos de autoevaluación desde perspectivas internacionales a nivel institucional y de programas, han dinamizado los procesos curriculares y académicos en la Universidad.
- La Universidad, en el marco de sus políticas de proyección social, fortaleció en el periodo 2015-2019, los medios y mecanismos organizacionales de relacionamiento con su entorno.
- La ampliación de las estrategias para movilizar sus capacidades y saberes en beneficio de la sociedad regional
- La Universidad ha logrado madurar una cultura del control, basada en el autocontrol de todos los integrantes de su comunidad, la regulación normativa y la existencia de mecanismos efectivos de control interno y el control social interno. Se resalta la implementación de eficaces mecanismos para el seguimiento de metas y logros misionales.
- El modelo de bienestar universitario del que dispone la Universidad articula de manera coherente, integral y efectiva todas las acciones para el bienestar de empleados, profesores y estudiantes de la comunidad UAO, teniendo en cuenta su contexto social y humano.
- La Universidad ha fortalecido su gobierno corporativo bajo criterios de participación amplia y responsable, de coherencia, transparencia, efectividad y compromiso con la sostenibilidad académica y financiera de la institución.
- El fortalecimiento del marco organizativo de políticas, normativas y procedimientos, el afianzamiento de una cultura organizacional orientada a la efectividad con calidad, el cambio en la perspectiva del trabajo de funciones a responsabilidades y el establecimiento de mecanismos más ágiles para la toma oportuna de decisiones estratégicas, viene permitiendo los desarrollos académicos y administrativos esperados por el Plan de Desarrollo 2030.
- El desarrollo de una nueva concepción de servicios y gestión tales como la Coordinación Administrativa de Laboratorios, aplicación del concepto multipropósito en espacios actuales de laboratorios y la transformación de la Biblioteca en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI, ha generado mayores niveles de impacto en beneficio de los procesos formativos.
- La Universidad cuenta con un campus

amplio, seguro, agradable que permite y motiva la permanencia a las personas que interactúan diariamente. Está dotado de una infraestructura tecnológica avanzada que posibilita la conectividad, el aprendizaje, la interacción, dentro y fuera de él. Igualmente se ha ido adecuando al tenor de políticas y criterios de inclusividad.
- La salud financiera de la Universidad se mantiene y se refleja en la solidez patrimonial, la suficiente liquidez y el bajo nivel de endeudamiento.

Oportunidades de mejora
- Ampliar el relacionamiento con los sectores estratégicos del contexto.
- Consolidar la política de desarrollo profesoral, en particular la estrategia de articulación productiva a círculos académicos internacionales.
- Continuar desarrollando el proceso de reforma curricular, particularmente en la multimodalidad de programas y cursos, lo mismo que las articulaciones entre la Docencia, la Investigación y la Proyección Social y en la consolidación de una línea institucional de investigación sobre el currículo.
- Fortalecer la estrategia de vigilancia de oportunidades nacionales e internacionales para que se constituya en una fuente importante de recursos para el desarrollo de actividades de investigación, de creación artística y de proyección social.
- Mayor grado en el uso de la información que debe transitar del análisis estadístico a la categoría de estudios bajo enfoque sistémico integral, donde los datos sean un insumo para definir planes y/o proyectos prioritarios para el mejoramiento institucional y de cada una de las áreas involucradas.
- Mejorar las estrategias de comunicación institucional con el fin de lograr mayores impactos en públicos y territorios estratégicos para la Universidad.
- Avanzar en la implementación de los procesos relacionados con la Universidad Digital para mejorar la atención a la comunidad educativa.
- Continuar consolidando la estrategia de diversificación financiera de la Universidad con el fin de disminuir su dependencia del ingreso por matrícula académica.
- Generar estrategias para el desarrollo de la Investigación de acuerdo a lo establecido en el perfil institucional de ser una Universidad de docencia e investigación

2.1.3. Plan de mejoramiento institucional

Otro de los resultados estratégicos del proceso de Autoevaluación Institucional fue el diseño de un Plan de Mejoramiento Institucional. Se definieron nueve estrategias de mejoramiento y nueve objetivos, así:

- Estrategia 1: Relacionamiento con los sectores estratégicos. Objetivo: Ampliar el relacionamiento con los sectores estratégicos del contexto.
- Estrategia 2: Desarrollo profesoral. Objetivo: Consolidar la política de desarrollo profesoral en particular la estrategia de articulación productiva a círculos académicos internacionales.
- Estrategia 3: Reforma curricular. Objetivo: Continuar desarrollando el proceso de reforma curricular, particularmente en la multimodalidad de programas y cursos, lo mismo que las articulaciones entre la Docencia, la Investigación y la Proyección Social y en la consolidación de una línea institucional de investigación sobre el currículo.
- Estrategia 4: Vigilancia de oportunidades nacionales e internacionales para la investigación. Objetivo: Fortalecer la estrategia de vigilancia de oportunidades nacionales e internacionales para que se constituya en una fuente importante de recursos para el desarrollo de actividades de investigación, de creación artística y de proyección social.
- Estrategia 5: Mejoramiento de la información. Objetivo: Mayor grado en el uso de la información que debe transitar del análisis estadístico a la categoría de estudios bajo enfoque sistémico integral, donde los datos sean un insumo para definir planes y/o proyectos prioritarios para el mejoramiento institucional y de cada una de las áreas involucradas.
- Estrategia 6: Comunicación Institucional. Objetivo: Mejorar las estrategias de comunicación institucional con el fin de lograr mayores impactos en públicos y territorios estratégicos para la Universidad.
- Estrategia 7: Universidad Digital. Objetivo: Avanzar en la implementación de los procesos relacionados con la Universidad Digital para mejorar la atención a la comunidad educativa
- Estrategia 8: Diversificación de ingresos. Objetivo: Continuar consolidando la estrategia de diversificación financiera de la Universidad con el fin de disminuir su dependencia del ingreso por matrícula académica.
- Estrategia 9: Investigación. Objetivo: Generar estrategias para el desarrollo de la

investigación de acuerdo a lo establecido en el perfil institucional de ser una Universidad de docencia e investigación

El Informe de Autoevaluación se remitió al CNA en noviembre del 2020 y se espera que la visita de pares correspondiente se lleve a cabo en mayo o junio de 2021.

2.2. Acreditación Institucional de Alta Calidad – Internacional (CINDA)

La universidad concretó en 2020 la intención que tenía desde antes, de emprender el proceso para la acreditación internacional de la Universidad por medio del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad que forma parte del Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA. Embarcarse en este proceso en medio de una pandemia, lo convierte sin duda en un desafío todavía mayor, pero la universidad ha recorrido ya un largo camino que le permite hacerlo, enfocándose en él como una experiencia de aprendizaje para concretar una promesa de valor, cada vez con un impacto mayor.

Este proceso de acreditación se rige por los siguientes estándares y subestándares, así:

Estándar	Subestándar
Misión, metas y objetivos	
Gobierno y gestión	Gobierno
	Gestión
	Planificación
	Información y Comunicación
Funciones Institucionales	Docencia
	Investigación
	Internacionalización
	Extensión y prestación de servicios
Recursos institucionales y servicios	Recursos Humanos
	Servicios para estudiantes
	Recursos educacionales
	Recursos físicos
	Recursos financieros
	Información
Desarrollo institucional	

El proceso inició a finales de noviembre de 2020, con la organización equipos de trabajo internos (comité directivo; comité coordinador; comité por estándar; grupos de trabajo) y está guiado por el siguiente **cronograma**:

- Grupos encargados de los subestándares entregan los requerimientos de información a Planeación: 30 noviembre - 10 diciembre 2020.
- Planeación diseña los instrumentos para obtener información solicitada: 14 diciembre 2020 - 15 enero 2021. Simultáneamente la División de Tecnología inicia el desarrollo del sistema de información requerido.
- Recolección, organización y sistematización de la información: 18 enero - 26 febrero 2021. Se espera que el sistema de información esté disponible a partir del 15 de febrero.
- Análisis, valoración de la información por parte de los grupos de trabajo sobre los sub estándares: 1 - 12 marzo 2021.
- Construcción de informes por parte de los grupos de trabajo: 15 -19 marzo 2021.
- Construcción de las propuestas de informe sobre el estándar: 22 - 26 marzo 2021.
- Construcción del borrador de informe por parte del Comité Coordinador: 29 marzo - 2 abril 2021.
- Construcción del informe por parte del Comité Directivo: 5 -16 abril 2021.
- Revisiones, ajustes y edición del informe: 19 - 30 abril 2021.
- Envío del informe a Cinda: 3 - 7 mayo 2021.
- Fecha probable de visita por parte de Cinda: junio – agosto 2021.

2.3. Acreditación ABET para programas de Ingeniería

La facultad de ingeniería emprendió el proceso de acreditación ABET para cinco programas: Ingeniería Mecánica, Ingeniaría Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Biomédica e Ingeniería Mecatrónica.

Hasta finales de 2020 se realizaron dos de los cuatro ciclos de medición de resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como dos de las tres capacitaciones para profesores en valoración y evaluación de competencias.

Se espera a comienzos del 2021 haber culminado el documento de autoevaluación para los pares de ABET y que las condiciones epidemiológicas permitan que la visita de pares de ABET suspendida también se programe para algún momento del 2021.

3. APUESTAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

3. APUESTAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1. La multimodalidad

La UAO inició su proyecto **UAO Virtual** hace aproximadamente 25 años, cuando suscribió un convenio con la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey para fortalecer las competencias de un grupo de docentes en esa materia. Desde entonces, la universidad ha incorporado de manera intensiva y creativa las TIC en sus procesos académicos; ha definido políticas académicas y lineamientos curriculares que focalizan procesos de interacción mediados por estas tecnologías y ha realizado inversiones significativas en ellas. Esto le ha permitido consolidar su **modelo de formación virtual**, el cual define como un modo de acceso a la educación en el que las interacciones, sincrónicas y/o asincrónicas, entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, situados en diversos contextos geográficos, están mediadas al 100% por las TIC. En el año 2020 la Universidad enfatiza inicialmente y como respuesta a la pandemia en una presencialidad virtual, entendida como una educación centrada en la interacción, en el reconocimiento de las singularidades de los estudiantes y sus contextos de actuación, en una vinculación cognitiva y activa de la comunidad educativa dentro de los encuentros sincrónicos, los acompañamientos del profesor y en el desarrollo de actividades de estudio independiente, ejercicio que también se aplica en los procesos educativos presenciales.

La formación virtual de la UAO ha sido reconocida a nivel nacional e internacional. Por un lado, desde hace años la universidad viene trabajando con equipos nacionales en el desarrollo de lineamientos de calidad para la educación superior mediada por tecnologías, promovido por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, CNA. Por otro lado, en julio de 2020, la Fundación Carolina de España reconoció la formación virtual de la UAO como uno de los mejores de Iberoamérica, entre 46 universidades postuladas a la convocatoria de trabajos "Experiencias innovadoras de formación virtual en Iberoamérica en el ámbito de la Educación Superior".

Contar con estos avances ha sido particularmente ventajoso para la UAO, en tiempos en los cuales, debido al Covid-19, enfrenta el desafío de su **transformación digital** con el ánimo de adaptarse a las condiciones derivadas de esta pandemia; al igual que lo están haciendo la mayoría de las Instituciones de Educación Superior (IES). La UAO, por su parte, como se ha expuesto, ya cuenta con experiencias reconocidas y fue una de las universidades aliadas del Plan Padrino promovido por el Ministerio de Educación Nacional en medio de la pandemia para el intercambio de capacidades y experiencias pedagógicas entre IES en torno al uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos formativos. En ese contexto, la universidad ostenta la posición privilegiada de poder ayudar a otras, pero ella misma debe fortalecer sus recursos y capacidades para seguir ofreciendo educación de calidad y generando una propuesta de valor innovadora que sea atractiva y valiosa para sus estudiantes.

En ese sentido, a partir de su recorrido, la UAO definió sus procesos para operar eficientemente –de manera articulada y sistémica- las diferentes modalidades (presencial, virtual, combinada y dual) en las que ofrece y ofrecerá sus programas de formación, desde las dimensiones y áreas tanto académicas como administrativas de la institución. Un ejemplo de lo que la UAO aspira lograr es lo que ha hecho la Universidad Europea, por medio de su nuevo modelo académico, bautizado como Aprendizaje Experiencial HyFlex [2]. Se trata de una fórmula híbrida de aprendizaje que fusiona la presencialidad en campus y la conexión en remoto, uno de cuyos componentes principales es la llamada *clase extendida*. Para ello, ha maximizado la tecnología presente en todas sus aulas con una experiencia inmersiva: con el docente como conductor de una fórmula de aprendizaje con interacción en tiempo real que se consigue a través de cámaras, micrófonos 360 y tableros inteligentes en todas las aulas.

La pandemia ha planteado la posibilidad de modelos de alternancia, es posible y necesario combinar lo mejor del mundo presencial y virtual. Ello requiere de una verdadera **transformación digital**, entendida como la modificación de las actividades, procesos, competencias, modelos empresariales y organizativos, para aprovechar la combinación de tecnologías digitales, y su impacto acelerado, de forma estratégica y priorizada[3]. De acuerdo con esto, hablar de transformación digital no solo implica "digitalizar", invertir en tecnología y utilizarla para un fin específico, sino también ver, desde una perspectiva integral, como pueden usarse de forma proactiva esas inversiones para sacar el mayor beneficio de ellas. Es decir que las universidades deben reconfigurar su propuesta y oferta de valor.

[2] Consultar detalles en: "Una experiencia de aprendizaje experiencial más allá del mundo real": https://www.elmundo.es/promociones/native/2020/07/21ue/index.html?follow=1

[3] https://www.i-scoop.eu/digital-transformation/

La Universidad Autónoma de Occidente no puede quedarse atrás, menos cuando ha obtenido logros importantes a los cuales ya se ha hecho mención. La UAO debe redefinir y crear nuevos servicios educativos y modalidades de aprendizaje, así como pensar en los modelos operativos que soportan esos nuevos despliegues de generación de valor. Esto no sólo en razón de la pandemia, sino frente al hecho que cada vez menos jóvenes están accediendo al sistema de educación superior, pero cada vez demandan más esquemas más flexibles de aprendizaje que se adapten a sus necesidades/deseos de tiempo y espacio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se definió **un Modelo Operativo para la Multimodalidad en la UAO, con un enfoque de Transformación Digital.** Este modelo se soporta en tres pilares: Talento Humano, Tecnología, Procesos y se centra en cinco ejes: Gobernanza, Gestión de Experiencias de Aprendizaje, Gestión Comunicativa y Producción de Recursos Digitales, Gestión Tecnológica, Gestión Operativa y de Soporte. Con estos componentes, la institución puede aspirar a consolidarse en una **Universidad Digital**, que se conecta/relaciona con todo lo que sucede en la sociedad, como parte de un **ecosistema digital**, conformado por: personas inteligentes, vida inteligente, economía inteligente, gobierno inteligente, ambiente inteligente y movilidad inteligente (ver Figura 1. Pilares y ejes de la Universidad Digital y su relación con el Ecosistema Digital).

Es importante tener en cuenta que, más allá de enfoques tecnológicos o catálogo de tecnologías, se debe pensar en marcos de análisis con un enfoque centrado en la experiencia del estudiante y al servicio de la comunidad universitaria para la creación de valor. Asimismo se debe mencionar que el Modelo Operativo para la Multimodalidad en la UAO se está pensando de manera integral y articuladora, relacionando los cinco ejes mencionados con las diferentes etapas dentro del ciclo de vida de los programas académicos (planeación, alistamiento y aprobación; oferta y despliegue inicial del programa; desarrollo operativo del programa; relación con el entorno). Así se apuesta al trabajo conjunto entre las diferentes unidades organizacionales de la universidad, de modo que se soporte la multimodalidad en la institución y se concrete esta nueva apuesta institucional y su correspondiente generación de valor.

Figura 1 - Pilares y eje de la Universidad Digital y su relación con el ecosistema digital

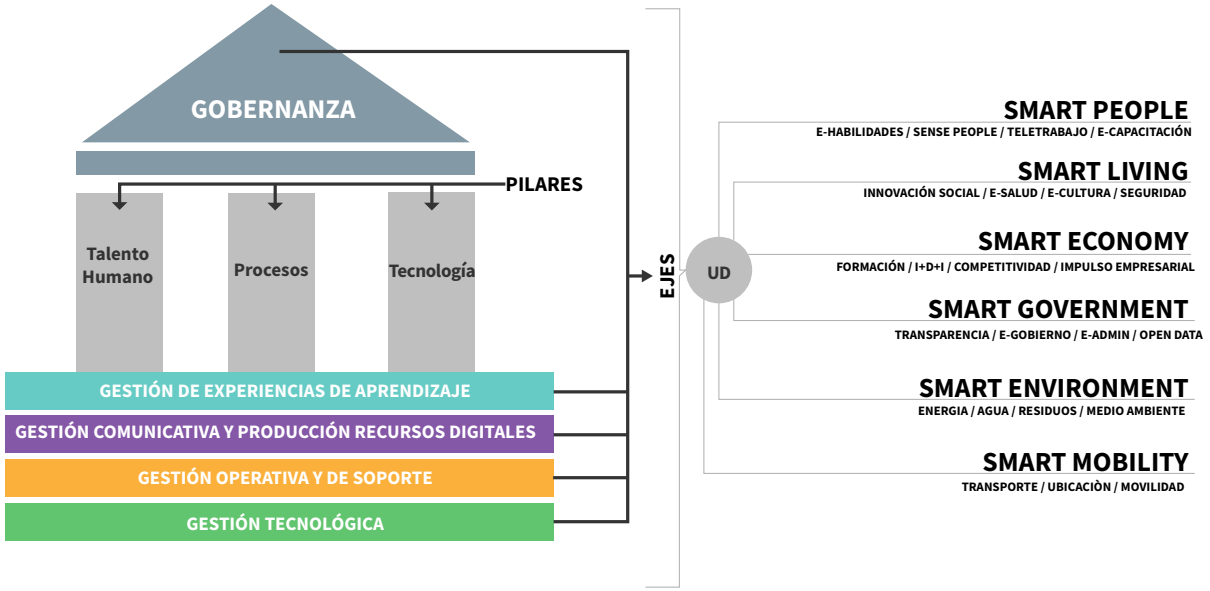

Para la constitución del modelo operativo que se quiere desarrollar, es clave tener en cuenta los referentes en relación con la multimodalidad. A continuación se presentan aquellos del Ministerio de Educación Nacional y los de la UAO.

3.1.1. Referentes para la multimodalidad en la UAO

El referente más inmediato que se tiene por parte del Ministerio de Educación Nacional es el Decreto 1330 de 2019. Este, en su artículo 2.5.3.2.2.4. **Registro calificado único** indica que "el registro calificado único podrá ser solicitado por las instituciones, cuando frente a un programa pretendan implementar diversas modalidades y/o ofrecerlo en diferentes municipios. Las instituciones que deseen ofrecer un programa académico con idéntico contenido curricular, mediante distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), podrán solicitar un registro calificado único, siempre y cuando las condiciones de calidad estén garantizadas para la(s) modalidad(es) que pretenda desarrollar, en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional (…) Lo anterior, con el propósito de incentivar la flexibilidad, movilidad, regionalización y el desarrollo de rutas de aprendizaje en condiciones diversas de tiempo y espacio.

Adicionalmente, en su artículo 2.5.3.2.2.5. Definición de **modalidad**, el decreto señala que esta "es el modo utilizado que integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio".

En el caso de la UAO, los referentes más importantes son la Política Curricular y la Política de Desarrollo Académico. La primera contempla como características del currículo: (i) contar con una mediación tecnológica alta y pertinente que apoye, facilite y potencie las interacciones que subyacen y contribuyen al proceso de aprendizaje y (ii) ofrecer un amplio panorama de formación que atienda a los intereses, vocaciones, culturas y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Incluye como criterios curriculares: la mediación tecnológica para potenciar los aprendizajes, la flexibilidad, el aprendizaje autónomo y colaborativo y la inclusión. Además, resalta como componente de formación tecnológica y comunicativa, la competencia comunicativa en TIC.

La universidad comprende las TIC desde dos dimensiones interrelacionadas: (i) dispositivos de creación simbólica, referida a la materialización del potencial expresivo de la comunidad académica, reflejado en la elaboración de acciones y contenidos multiformato asociados a conocimientos, habilidades y valores y (ii) ambientes de interacción para la producción social de sentido, derivada de su intercambio, negociación, transformación y co-creación en contextos educativos.

La Política de Desarrollo Académico, por su parte, hace un llamado para diseñar y desarrollar una oferta formativa conducente a título o grado académico pertinente, caracterizada además por su focalización, multimodalidad, encadenamiento y flexibilidad.

Es importante aclarar que las modalidades educativas se expresan bien sea en los programas o en las asignaturas.

3.1.2. Definiciones institucionales alrededor de la multimodalidad

Resulta indispensable plantear algunas definiciones institucionales para el desarrollo del modelo operativo para la multimodalidad en la UAO. Una de ellas es justamente entender cuáles son las modalidades desde el concepto de flexibilidad de tiempo y espacio. En la UAO entonces se han tipificado cuatro modalidades de programa, así:

- **Programa presencial físico:** cuenta con un porcentaje de presencialidad virtual y otro porcentaje a distancia virtual
- **Programa virtual:** incorpora la formación virtual, en sus diferentes manifestaciones: sincrónica, asincrónica y autogestionada
- **Programa combinado:** combina lo presencial con lo virtual, según lo descrito en el punto anterior. Un programa en esta modalidad incorpora cursos de presencialidad física, virtuales y blended.
- **Programa dual:** enfatiza en la incorporación de diferentes ambientes de aprendizaje a los cuales accede el estudiante, bien de manera secuencial o simultánea. En este sentido, los ambientes de aprendizaje no se limitan a diferentes espacios físicos o tecnológicos ya que se refieren a contextos de acción claramente diferenciados en sus propósitos, como por ejemplo el aula como ambiente de exploración teórica y de apropiación de destrezas y habilidades por un lado y la empresa como ambiente de aplicación y desarrollo de conocimientos y habilidades en situaciones reales de productividad.

3.2. CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN

Crecer y expandirse es otra de las grandes apuestas institucionales, que –puesta en el contexto de pandemia- puede parecer demasiado ambiciosa. Sin embargo, la UAO ha avanzado con determinación en ese sentido, principalmente por medio de una alianza con una de las Administradoras de Programas Virtuales (OPM**,** por sus siglas en inglés: *Online Program Manager*) más importantes en América Latina – Higher Education Partners (HEP) LATAM, y a través de una oferta académica renovada e innovadora.

3.2.1 Alianza con HEP LATAM

Las universidades hacen parte de las organizaciones más impactadas por la pandemia: debieron rápidamente ajustar su modelo tradicional de educación presencial por uno virtual para contribuir la continuidad en los procesos formativos de sus estudiantes sin poner en riesgo su salud, ni la de sus comunidades (docentes, colaboradores, etc.). Si bien algunas ya tenían algunos desarrollos en materia de virtualidad, estos desempeñaban un papel secundario/complementario (con excepción de aquellas universidades cuyo carácter ya era virtual o a distancia). Frente a lo imprevisto de la pandemia, las universidades tuvieron que adoptar esquemas de trabajo virtuales, o por lo menos, asistidos por tecnologías. La mayoría está optando por modelos combinados (presenciales y virtuales de operación), en los cuales el estudiante elige cómo quiere asistir a clase, si desde el campus o desde casa y por medio de los cuales el aprendizaje se logra por medio de entornos simulados, gamificación y laboratorios virtuales donde el claustro acompaña, asesora y forma.

Referentes importantes a nivel latinoamericano son la Universidad Siglo 21 en Argentina y su Modelo Academia 21[4]; así como la Universidad Tecmilenio, brazo del Tecnológico de Monterrey, con su modelo Universidad Positiva[5]. En Colombia los modelos de operación de Areandina y del Politécnico GranColombiano también están avanzando en ese sentido, con una apuesta muy grande por la virtualidad. Tanto la Universidad Siglo 21, como Areandina y el Politécnico trabajan de la mano de OPM. Estas empresas, entre las que se destacan 2U, Academic Partnerships, Wiley, Pearson y HEP LATAM, apoyan a los colegios y universidades a desarrollar y ofrecer programas conducentes a títulos o certificados en línea. Los OPM ofrecen soporte en áreas tales como investigación de mercado, mercadeo, gestión de matrícula, retención de estudiantes, servicios de carrera y diseño de instructivos. También proporcionan soluciones tecnológicas y aportan al diseño curricular y la entrega de cursos. Este portafolio de servicios los hace particularmente atractivos para quienes no cuentan con suficientes recursos *in-house* para ingresar al mundo de la educación no-presencial.

En ese sentido, la UAO decidió concretar una alianza con HEP LATAM, distinguida en 2020 por Holoniq, como una de las OPM más grandes del mundo y la única de mayor volumen en América Latina. HEP LATAM es parte de un grupo global con 15 años de experiencia en educación virtual, un crecimiento anual del 25% en estudiantes nuevos virtuales en los últimos 10 años, más de 300.000 alumnos y 1.000 programas gestionados, con más de 3.000 empleados y aliados que son líderes del mercado en virtualidad.

Algunas de las oportunidades que identificó la UAO a través de su alianza con HEP LATAM, son:

- Acelerar el desarrollo y evolución del modelo operativo integral para la multimodalidad en la institución
- Posicionar a la universidad en el mercado de educación superior virtual a nivel nacional e internacional.
- Potenciar nuevas líneas de ingreso para la universidad.
- Incorporar buenas prácticas en gestión del crecimiento, marketing y servicio para la modalidad virtual y así potenciar el modelo integral de la UAO.
- Desarrollar un adecuado modelo de crecimiento, retención y servicio para ser referentes en el sector.
- Incrementar con mayor rapidez la matrícula de estudiantes en modalidad virtual.

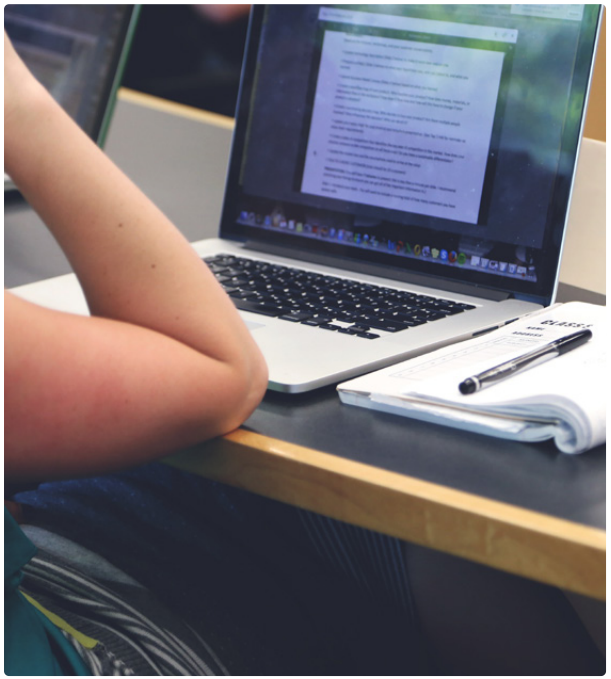

4 Consultar más detalles en: https://21.edu.ar/content/modelo-academia-21
5 Consultar más detalles en: https://tecmilenio.mx/es/1ra-universidad-positiva-del-mundo

3.2.2 Nueva oferta académica

Aprovechando las oportunidades del Decreto 1330 de 2019, especialmente aquellas derivadas de la figura del registro calificado único, la universidad tomó la determinación de solicitar modificaciones a los registros calificados actuales, así como de solicitar nuevos registros calificados, como sigue:

PROGRAMAS POR NIVEL DE FOMACIÓN	MODALIDAD
Pregrado universitario	
1. Administración	Virtual
2. Arquitectura	Presencial Híbrida (presencial, virtual) Dual
3. Cine	Presencial Virtual
4. Contaduría Pública y Finanzas	Virtual
5. Diseño	Virtual
6. Ingeniería Ambiental	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)

7. Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
8. Ingeniería de Manufactura	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
9. Ingeniería Empresarial	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
10. Ingeniería Industrial	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
11. Ingeniería Informática	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
12. Ingeniería Multimedia	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
13. Mercadeo Global	Virtual
14. Publicidad en Medios Digitales	Presencial Virtual

Programas tecnológicos	
1. Tecnología en Contabilidad y Finanzas	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
2. Tecnología en Gestión Administrativa	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
3. Tecnología en Gestión Ambiental y Turística	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
Especializaciones	
1. Especialización en Analítica de Big Data	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
2. Especialización en Comunicación Estratégica	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
3. Especialización en Estrategia Publicitaria de Marca en Entornos Digitales	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)

4. Especialización en Comunicación Organizacional (Cali e Ibagué)	Presencial
5. Especialización en Derechos Humanos y Territorios	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
6. Especialización en Escritura Creativa en Nuevos Medios	Presencial Virtual
7. Especialización en Estrategias de Comunicación Transmedia	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
8. Especialización en Innovación Educativa y Tecnologías	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
9. Especialización en Inteligencia Artificial	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
10. Especialización en Interculturalidad y Estudios de Género	Presencial Virtual
11. Especialización en Internet de las Cosas	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)

12. Especialización en Logística (Cali y Buga)	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
13. Especialización en Periodismo Deportivo	Presencial Virtual
14. Especialización en Productos y Servicios Financieros	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)
Maestrías	
1. Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo	Presencial Virtual Híbrida (presencial, virtual)

Como se ve, no solo se han hecho esfuerzos por incrementar el número de programas, sino por concretar verdaderamente la multimodalidad en la universidad (ver figura – estrategia y estado de la mediación digital).

Figura – Estrategia y estado de la mediación digital

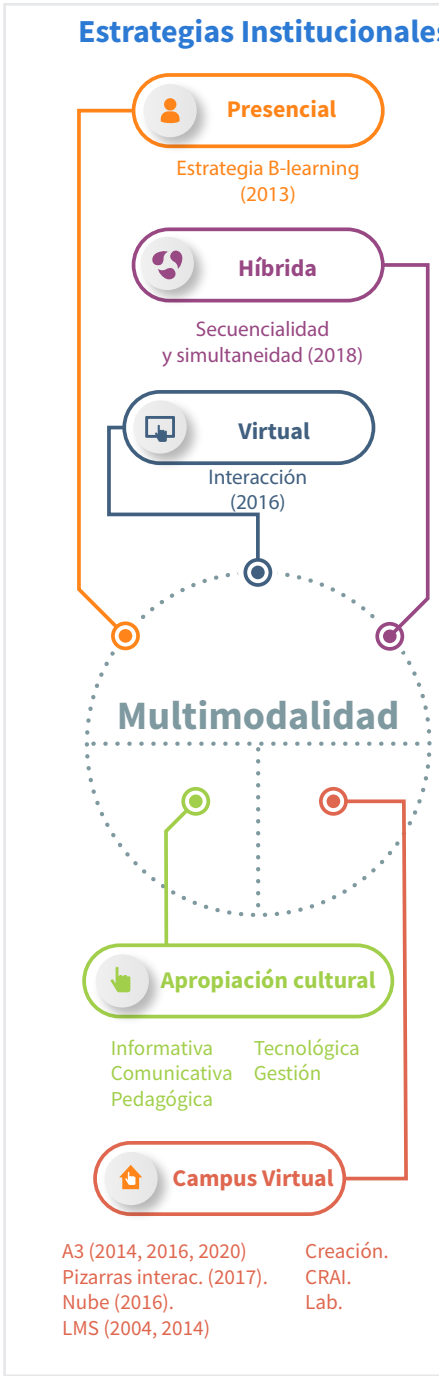

Resultados a 2020

- Experiencia innovadora de formación virtual en Iberoamérica en el ámbito de la Educación Superior por parte de la Fundación Carolina en junio del 2020. Plan Padrino, participación en política pública, referente nacional.
- 100% implementada la estrategia b-learning. 9.799 estudiantes.
- 52 cursos virtuales para programas presenciales. 1.069 estudiantes.
- 6 Mooc con MiriadaX. Más de 10.000 participantes.
- 44 programas virtuales con altos niveles de interacción (3 tecnológicos, 13 profesionales, 25 especializaciones y 3 maestrías / 21 en proceso de Resolución de Registro Calificado). Al 2020 hay 12 programas de postgrado en oferta con 601 estudiantes.
- 24 programas en modalidad híbrida, 20 en proceso de Registro Calificado.
- Tres proyectos empresariales: Modelo educativo y Campus Virtual SURA, Saber Coomeva y Escuela de Liderazgo Mayagüez 2020.

Para el 2021 se espera continuar ampliando la oferta con programas (y modalidades), tales como: Especialización en Gerencia de Proyectos, Especialización en Ingeniería Clínica, Especialización en Eficiencia Energética, Doctorado en Sostenibilidad.

Con esta oferta académica, la universidad espera atraer más estudiantes, penetrar nuevos mercados a nivel nacional e internacional y consolidarse como referente importante en el sector de la educación superior, contribuyendo así a su sostenibilidad.

4. AJUSTES ORGANIZACIONALES Y FINANCIEROS

4. AJUSTES ORGANIZACIONALES Y FINANCIEROS

Para respaldar las grandes apuestas institucionales, la universidad también realizó ajustes en su estructura organizacional, así como en la gestión de sus finanzas, particularmente en los apoyos brindados a los estudiantes, todo lo cual se presenta a continuación.

4.1 Novedades en la estructura organizacional

Quizás la mayor novedad fue la creación de la **Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento**. La nueva dependencia busca contribuir a la solución de los grandes retos globales, en el sentido que la ciencia, la tecnología y la innovación son factores cada vez más críticos para la promoción del desarrollo sostenible de las naciones; por ello, se trata de constituir sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación articulados que contribuyan de manera exitosa al bienestar de la sociedad. Esto ha impuesto nuevas demandas sociales a las universidades, especialmente en su relacionamiento efectivo con la industria, el gobierno y la sociedad. En consecuencia, se requieren actividades de investigación e innovación que contribuyan al abordaje de los desafíos sociales, tanto a nivel local como global; a combinar enfoques de trabajo colaborativo en los dominios de la investigación aplicada, la innovación y el emprendimiento; a la articulación de los actores del ecosistema regional y nacional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación.

El rol de las universidades en el desarrollo regional, desde la investigación, la innovación y el emprendimiento: a nivel internacional diferentes estudios demuestran que los ecosistemas regionales de innovación se deben centrar en: investigación e innovación; emprendimiento y desarrollo de negocios; desarrollo de capital humano y el mejoramiento de la equidad social. Se espera que las universidades se vinculen y contribuyan a esas áreas.

A la luz de lo anterior, la aspiración es que la nueva Vicerrectoría concrete las siguientes transformaciones deseadas:

- Potenciar los focos estratégicos de desarrollo institucional desde agendas de investigación, innovación y emprendimiento que permean los planes de las facultades y los grupos de investigación
- Orientar las agendas hacia las necesidad y oportunidades para el país, la región, el sector privado y las comunidades, con un enfoque en innovación para la creación de valor
- Articular e hibridar la investigación, con la ciencia la tecnología, la innovación, las ciencias sociales y las humanidades para la generación de impacto
- Diseñar y desplegar estrategias para incrementar la producción intelectual de alto impacto y visibilidad
- Consolidar estrategias más eficaces para la transferencia de resultados e impulsar la creación de nuevos productos, procesos y servicios con enfoque en innovación, dentro y fuera de la universidad
- Crear espacios u oportunidades para consolidar a la UAO como una universidad innovadora y emprendedora; y conectada con los ecosistemas regionales, nacionales e internacionales de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

Por otra parte, la Universidad decidió estructurar el **Sistema de Mercadeo Institucional**. Esto principalmente en razón a que la institución ha avanzado en la construcción de una oferta académica multimodal en los diferentes niveles de formación, con un alto potencial de demanda. Es necesario entonces diseñar y desplegar estrategias especiales e integrales para asegurar las metas de población estudiantil, tanto en pregrado como en posgrado; sobre todo frente a la complejidad del mercado académico en los últimos años (contracción demográfica de las personas que ingresan a educación superior, incremento de la oferta académica de instituciones públicas, penetración de instituciones educativas extra-regionales y transnacionales, etc.).

Adicionalmente, la UAO decidió adelantar algunas reformas en su **estructura académica**. Se propuso la eliminación de la figura de los “departamentos”, para centrar el énfasis ya no tanto en las disciplinas, sino en los programas. Asimismo, con el ánimo de consolidar el **sistema de educación virtual**, ya descrito anteriormente, se han configurado algunas unidades para el impulso de la **multimodalidad**, como en admisiones, registro, etc.

Finalmente, la universidad también realizó ajustes en la **estructura administrativa,** como por ejemplo, el traslado del Departamento de Gestión de Nómina de la Dirección Financiera a la Dirección de Gestión Humana. Esto, teniendo en cuenta que a la Dirección de Gestión Humana

le corresponde gestionar la compensación integral, como vía para la atracción, retención y fidelización del talento humano, así como gestionar las relaciones laborales, con perspectiva de desarrollo y efectividad.

4.2 Gestión financiera y apoyos a estudiantes en medio de la pandemia

Una de las declaraciones del Perfil Institucional afirma que la UAO hace uso responsable de sus recursos financieros, humanos y tecnológicos bajo un patrón de coherencia institucional. En materia financiera, en el año 2020, la UAO le dio prioridad a mantener en marcha la operación de la Universidad, es decir, todo lo concerniente a impartir las clases; esto involucra principalmente los rubros de nómina, inversiones, y pago en herramientas digitales (software y hardware).

Para mitigar los impactos de la crisis en materia financiera, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera estableció nuevas consideraciones, entre las cuales se contemplan: (i) disminución en la cantidad de estudiantes matriculados tanto de nuevos como antiguos, por el impacto negativo de la pandemia sobre el ingreso de las familias y el aumento del desempleo en la ciudad y en el país; (ii) nuevos protocolos de cuidado para los estudiantes y empleados, teniendo en cuenta las normas del gobierno: aislamiento social – elementos de protección personal; (iii) revisión de gastos, de modo que solo se realicen los indispensables.

En razón de lo anterior, se decide congelar la nómina de la Institución, renegociar contratos, suspender eventos y viajes (personal interno y externo), pagar honorarios solo para la dirección trabajos de grado y detener inversiones no indispensables.

Por otra parte, a la luz de todo lo expuesto y, en particular, teniendo en cuenta las afectaciones económicas de los hogares como consecuencia del Covid-19, la universidad decidió:

- A los estudiantes que hayan cancelado o perdido una o más asignaturas, incluso el semestre completo, debido a dificultades tecnológicas, de conectividad, imposibilidad de acceso a recursos de software o a problemas de salud física, psicosocial o sociofamiliares, abonarles en el Kárdex Financiero el saldo a favor correspondiente a lo pagado por ellas en 2020-1 o reliquidar los valores del crédito directo que hayan solicitado para el pago de la matrícula. En caso de generarse un saldo a favor, éste podrá ser usado a discreción por el estudiante en los semestres subsiguientes.
- Los estudiantes que tuvieran crédito directo con la Universidad durante el 2020-1 y que enfrentaban dificultades para cumplir los compromisos de pago, no tuvieron cobro de intereses de mora por los pagos incumplidos en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020.
- Los estudiantes que reportaron problemas de tipo financiero para realizar la matrícula del período 2020-3 -completa o incompleta- por razones asociadas a la pandemia del Covid-19 debidamente sustentadas, pudieron financiar hasta el 100% del valor de la matrícula con créditos blandos (tasas de interés desde el 0% para créditos de corto plazo o créditos a largo plazo con tasas de interés equivalentes

al IPC hasta intereses equivalentes al IPC para créditos de largo plazo). Los créditos de largo plazo se pagarán en el doble del tiempo que le falte al estudiante por terminar su programa. En el evento que la situación de la pandemia continúe para el periodo 2021-01, la tasa de intereses para créditos de corto plazo será equivalente al IPC y para los créditos de largo plazo al IPC + 2%.

- Los estudiantes que enfrentan dificultades asociadas a la pandemia del Covid-19 debidamente sustentadas, con saldos pendientes del 2020-1 y que, además, requirieran financiar la matrícula -completa o incompleta del periodo académico 2020-3, pudieron acceder a crédito de corto plazo al 0% o de largo plazo con tasas de interés equivalentes al IPC. Los créditos de largo plazo se pagarán en el doble del tiempo que le falte al estudiante para terminar su programa.
- A los estudiantes del programa Pilos Cecilia Montalvo de Moreno se les dio la oportunidad de financiar hasta el 100% del valor de la matrícula del periodo académico 2020-3 a largo plazo, teniendo en cuenta que solo podrán condonar máximo el 50% del valor del crédito con horas de monitoria.
- A los estudiantes que habiendo matriculado: a. Semestre de práctica en 2020-1 y no alcanzaron a vincularse a la respectiva organización b. Semestre académico para cursar en el exterior y no iniciaron cursos en la universidad de destino, se les abonó el valor pagado por concepto de matrícula en el Kárdex Financiero y el saldo a favor, podrá ser usado en 2020-3 o en períodos subsiguientes.
- Se exoneró el pago durante el periodo 2020-1 de derechos pecuniarios por: readmisiones, transferencias internas o externas, inscripción (excepto posgrados), habilitaciones y exámenes supletorios.
- No hubo cobro de matrícula extemporánea para el periodo académico 2020-3 y tampoco lo habrá para el periodo académico 2021-1.
- Se reservó un presupuesto para créditos año 2020 por valor aproximado de $25.900 millones, que incluye un fondo adicional por $10.000 millones para créditos especiales.
- Se dio continuidad a las becas ya establecidas, valoradas para el año 2020 en $12.539 millones.
- Se creó un fondo de solidaridad para casos de extrema vulnerabilidad por $683 millones.
- Se adelantaron negociaciones efectivas con proveedores de la Universidad, lo cual permitió generar un ahorro de $780.000.000 en servicios, equipos y software.

5. INFORMACIÓN GENERAL

5. INFORMACIÓN GENERAL

5.1 Norma y requerimientos de índole contable

Los estados financieros de la Universidad son elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015.

La Universidad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

5.2 Normas y regulaciones de carácter fiscal

De conformidad con el Decreto 2150 de 2017, parágrafo transitorio 2 del artículo 19 del estatuto tributario: Las instituciones de educación superior sin ánimo de lucro aprobadas por el ICFES y legalmente constituidas son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, con la posibilidad de solicitar anualmente su calificación en el Régimen Tributario Especial.

Para su permanencia y exención del pago del impuesto de renta, la Universidad desarrolló actividades meritorias, de interés general y de acceso a la comunidad, las cuales están enumeradas en el artículo 359 del Estatuto tributario, así como destinar sus excedentes mediante aprobación del consejo superior en inversiones financieras de largo plazo o programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la Universidad fue calificada.

La Universidad está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Los juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

La Universidad cumple con los requisitos de índole tributaria asignados a su condición de Entidad Sin Ánimo Lucro. Durante el año 2020 realizó de forma oportuna el pago de todas las obligaciones tributarias bajo las normas y principios establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN y el Municipio de Cali, en los términos de tiempo y modo. Adicionalmente se realizó el registro web, presentando todos los documentos exigidos para permanecer en el Régimen Tributario Especial-RTE.

5.3 Cumplimiento de normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

La Universidad, a través del Consejo Superior, dictó la Resolución 515 de 2014, mediante la cual reglamenta la propiedad intelectual. En su Artículo 3 se define que este reglamento se aplicará a todos los trabajos, obras, proyectos, creaciones, producciones e investigaciones realizadas en todos los formatos existentes y desarrollados con recursos o participación de la Universidad, que sean susceptibles de generar un título de propiedad intelectual.

5.4 Declaración de cumplimiento artículo 87 de la Ley 1676 Operaciones de Factoring

En cumplimiento de lo indicado en el Artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Universidad no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el periodo.

5.5 Cumplimiento sobre normas de software licenciado

La Universidad declara que todas las instalaciones de software en los equipos de cómputo son realizadas a partir de fuentes obtenidas legalmente con la autorización de su autor, expresada según el modo y vigencia de licenciamiento. Todo programa de software recibido, adquirido o desarrollado con recursos de la Universidad, es utilizado según los términos de su licencia.

5.6 Protección de datos personales

En desarrollo de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1337 de 2013, la Universidad mediante Resolución de Consejo Superior No. 586 de 2018, actualizó la Política de Protección de Datos Personales y expidió, mediante Resolución de Rectoría No. 7412 de 2018, el Manual de Tratamiento y Protección de Datos Personales. Así mismo, y dentro de los términos de ley, inscribió ante la Superintendencia de Industria y Comercio – Registro Nacional de Bases de Datos – las bases de datos *core* de la Institución.

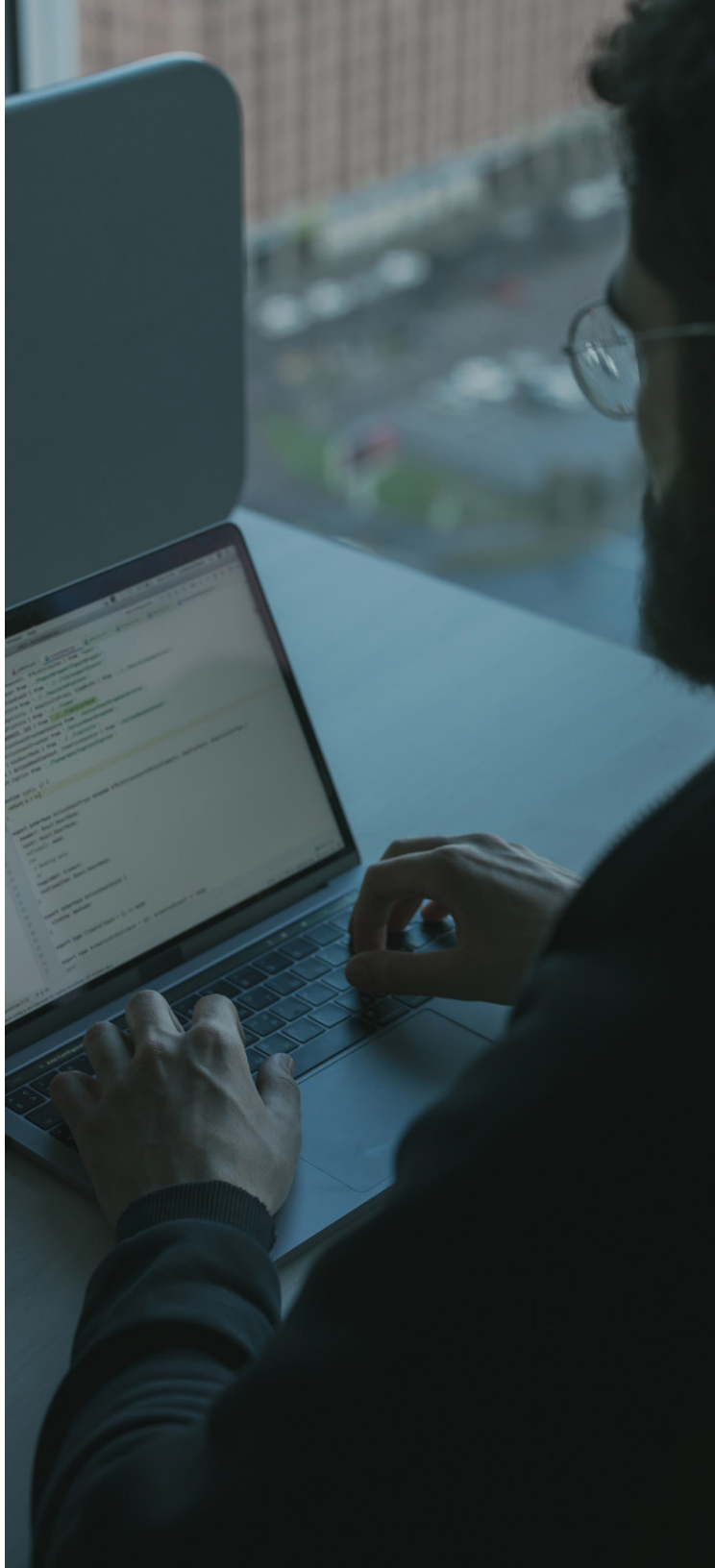

Informe de Gestión

2020

Universidad Autónoma de Occidente

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

Vigilada MinEducación.
Res. No. 16740, 2017-2021.

ANEXO
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ANEXO REQUERIMIENTOS DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

En cumplimiento a la norma tributaria Artículo Art 364-5 numeral 11 y como requisito en el proceso de actualización al régimen tributario especial año 2020, a continuación, se relacionan los siguientes aspectos:

INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS EN CURSO O LOS FINALIZADOS

La Universidad Autónoma de Occidente en el desarrollo de su actividad meritoria constituyó proyectos de inversión con los excedentes del año gravable 2017, los cuales fueron aprobados por el Consejo Superior y reportados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN en cumplimiento con el proceso de permanencia al Régimen Tributario especial año 2017. La ejecución de los proyectos al cierre del año 2020 se presenta a continuación:

Proyectos de inversión en Curso Excedentes año 2017	Presupuesto Asignado	Valor girado a dic. 31 de 2020	Saldo a dic. 31 de 2020	% avance
Actualización tecnológica de los laboratorios de la facultad de Comunicación y Ciencias Sociales.	$ 2.889.400	$ 2.315.860	$ 573.540	80%
Renovación de equipos de cómputo.	$ 1.270.000	$ 1.111.783	$ 158.217	88%
Sistema de aire acondicionado salones	$ 6.000.000	$ 5.601.958	$ 398.042	93%
Laboratorio merchandising y Cámara Gesselt.	$ 380.000	$ 0	$ 380.000	0%
Cubierta Plazoleta Central	$ 2.543.000	$ 1.305.880	$ 1.237.120	51%
Remodelación baños.	$ 1.200.000	$ 1.091.660	$ 108.340	91%
SUB TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CURSO EXCEDENTES AÑO 2017	**$ 14.282.400**	**$ 11.427.141**	**$ 2.855.259**	

Proyectos de inversión Finalizados Excedentes año 2017	Presupuesto Asignado	Valor girado a dic. 31 de 2020	Saldo a dic. 31 de 2020	% avance
Remodelación Salón Lile.	$ 1.157.000	$ 1.156.965	$ 35	100%
Ascensores para los edificios de aulas y Bienestar Universitario.	$ 600.000	$ 623.071	-$ 23.071	104%
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN FINALIZADOS - EXCEDENTES AÑO 2017	**$ 1.757.000**	**$ 1.780.036**	**$ 23.036**	

DETALLE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2017				
Proyectos de inversión de excedentes año 2017	**Presupuesto Asignado**	**Valor girado a dic. 31 de 2020**	**Saldo a dic. 31 de 2020**	**% avance**
Total proyectos destinados a reinvertir excedente fiscal año 2017.	$ 15.367.082	$ 13.207.177	$ 2.159.905	86%
Saldo para complementar los proyectos aprobados	$ 672.318	$ 0	$ 672.318	0%
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN EXCEDENTES AÑO 2017	**$ 16.039.400**	**$ 13.207.177**	**$ 2.832.223**	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas aclaratorias:

- La Universidad constituyó proyectos de inversión al cierre del año 2017 por un valor total de $16.039 millones, sin embargo, el valor a justificar ante la DIAN es el correspondiente al excedente fiscal exento del año 2017, el cual fue por valor de $15.367 millones.
- Cubierta plazoleta central: La obra civil se encuentra en proceso de ejecución, se espera sea culminada en el primer semestre del año 2021.
- Remodelación Salón Lile: La obra fue culminada y se incorporó como mayor valor del edificio.
- Laboratorio de merchandising y cámara Gesselt: según información del área administrativa esta obra no se realizará.
- Ascensores para los edificios de aulas y bienestar universitario: Se culminó la instalación de los ascensores en el campus valle Lili en Aulas 1, 2, 3,4 y bienestar universitario y se encuentran en condiciones de funcionamiento en el campus valle del Lili.
- Remodelación de baños: La obra se encuentra finalizada.
- Sistema aire acondicionado salones: Se han instalado equipos de aire acondicionado en las 4 aulas del campus valle Lili con el fin de climatizar los salones y está en condiciones de funcionamiento.
- De acuerdo al acta del Consejo Superior de noviembre de 2019, las obras correspondientes a construcción altillo cuarto piso edificio central y ampliación del tercer piso edificio bienestar universitario no serán realizadas. El presupuesto asignado se trasladó a los proyectos de adecuación del sistema de aire acondicionado de los salones y la cubierta central.

- El proyecto "Actualización tecnológica de los laboratorios de la facultad de Comunicación y Ciencias Sociales" se encuentra finalizado, el remanente de $573 millones fue generado por la optimización de los recursos asignados al mencionado proyecto. Este valor será reasignado al nuevo proyecto de "escritorios virtuales" en el cual se proyecta una inversión total de $1.820 millones.

INGRESOS DE ACTIVIDADES

Los ingresos generados por la Universidad en el desarrollo de su actividad meritoria durante el año 2020, son los siguientes:

FUENTE DE INGRESOS	VALOR	
INGRESOS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	$	119.990.870
INGRESOS ACTIVIDADES CONEXAS	$	2.177.082
INGRESOS POR DONACIONES	$	217.664
OTROS INGRESOS	$	11.561.969
Total de Ingresos Brutos de actividad	**$**	**133.947.584**
Menos: descuentos/becas estudiantes	-$	15.807.306
Total de Ingresos Netos de actividad	**$**	**118.140.278**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

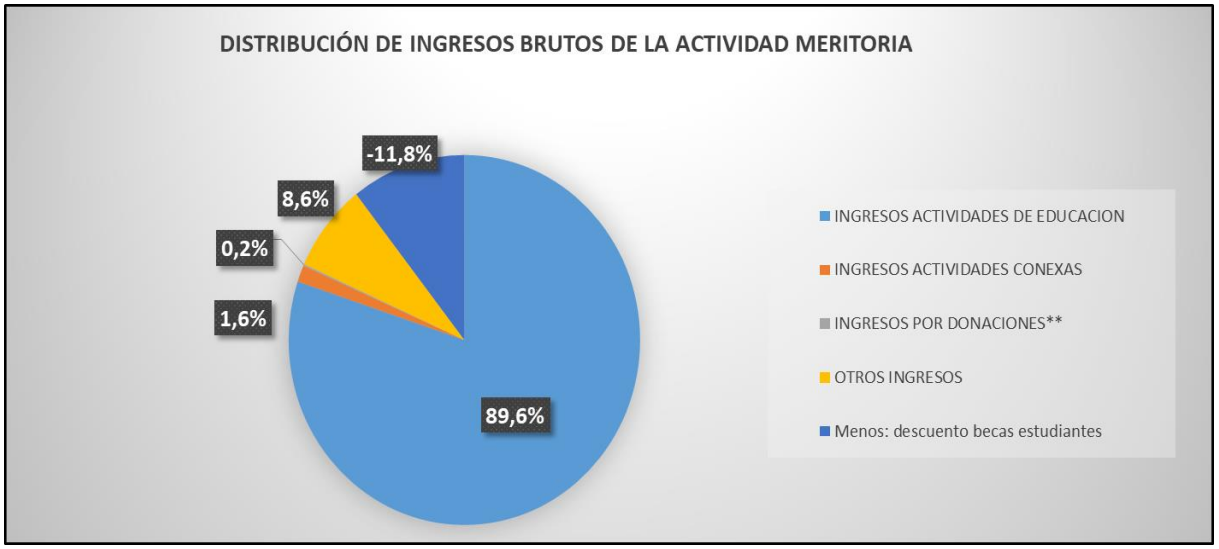

Los contratos realizados con entes gubernamentales, vinculados y los subsidios recibidos durante el año 2020, son los siguientes:

SUBSIDIOS RECIBIDOS

Los subsidios recibidos por parte de entes gubernamentales en el año 2020 son los siguientes:

FECHA	DOCUMENTO	ENTIDAD	OBJETO DEL SUBSIDIO	VALOR SUBSIDIO
27/01/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.038	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 1.180
27/01/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.031	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 1.460
27/01/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.036	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 1.695
27/01/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.030	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 1.722
27/01/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.032	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 2.148
27/01/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.034	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 2.920

FECHA	DOCUMENTO	ENTIDAD	OBJETO DEL SUBSIDIO	VALOR SUBSIDIO
27/01/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.035	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 2.920
27/01/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.002	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 3.580
28/07/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.003	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 1.606
28/07/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.004	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 1.606
28/07/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.002	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 2.005
28/07/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.005	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 2.076
28/07/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.001	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 2.573
10/08/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.006	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 676

FECHA	DOCUMENTO	ENTIDAD	OBJETO DEL SUBSIDIO	VALOR SUBSIDIO
31/08/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.021	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 803
31/08/2020	Convenio interinstitucional No 100-02.022	Municipio de Yotoco	El presente convenio interinstitucional tiene como objeto subsidiar a los estudiantes del Municipio de Yotoco de escasos recursos económicos para continuar con sus estudios de educación superior.	$ 949
14/01/2020	Convenio marco de cooperación RE-AP-CO-13	Municipio de Guachené	Convenio marco de cooperación con el fin de aunar esfuerzos para que jóvenes beneficiarios del Municipio de Guachené-Cauca participen de los programas académicos que ofrece la UAO, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, favorecer y promover el liderazgo y desarrollo comunitario.	$ 117.379
03/12/2020	Contrato No. 203-13-13-001 de 2020	Municipio de Candelaria	Contrato de interés público para subsidiar la matrícula de los estudiantes del municipio de Candelaria que estén cursando el 2do semestre del periodo académico del año 2020, en el centro de estudios UAOTEC sede Candelaria.	$ 28.800
23/01/2020	Convenio interadministrativo No. 110-16-02-06	Municipio de Pradera	Convenio interadministrativo de aporte de recursos económicos a fin de apoyar el desarrollo de programas de educación superior para estudiantes del municipio de Pradera que estén cursando el primer y segundo semestre del periodo académico de 2019 en la UAO.	$ 6.420
TOTAL SUBSIDIOS RECIBIDOS 2020				**$ 182.516**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONTRATOS CON VINCULADOS

FECHA	DOCUMENTO	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO CON IVA
13/01/2020	Contrato de arrendamiento de Inmuebles Urbanos	Zaitana S.A.S	Arrendamiento de inmueble ubicado en el barrio Miraflores de la ciudad de Santiago de Cali, y lote aledaño a las instalaciones del colegio gimnasio los farallones, Valle del Lili denominado Centro Cultural y Deportivo, para el desarrollo de actividades educativas.	$ 777.023
13/01/2020	Contrato de arrendamiento de espacios	Zaitana S.A.S	Arrendamiento de Espacios de Coliseo deportivo cubierto y Piscina semi-olimpica para el desarrollo de actividades deportivas.	$ 52.170
TOTAL CONTRATOS CON VINCULADOS				**$ 829.193**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONTRATOS CON ENTIDADES DEL ESTADO

FECHA	DOCUMENTO	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO
25/08/2020	Contrato 110-10-07-073	Alcaldía Municipal de Yumbo	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales de apoyo a la gestión para brindar capacitación a los empleados públicos de la administración central del municipio de Yumbo.	$ 144.000
25/06/2020	Contrato de financiamiento de recuperación contingente 80740-175-2020	Fideicomisos patrimonios autónomos fiduciaria la previsora SA	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora, en la modalidad de recuperación contingente para financiar la realización de una estancia postdoctoral en el marco de la propuesta de investigación presentada en la convocatoria No. 848-2019.	$ 96.000
27/02/2020	Contrato de financiamiento de recuperación contingente 80740-043-2020	Fiduciaria la previsora SA	Otorgar apoyo económico al ejecutor en la modalidad de recuperación contingente, para realizar el alistamiento y presentación vía nacional de la solicitud de patente relacionada con la materia " método para la producción de bioplastico a partir del aprovechamiento de residuos de lechuga, repollo, coliflor, zanahoria, cebolla, remolacha y acelga y su aplicación como bioempaques, ante la superintendencia de industria y comercio.	$ 7.650
TOTAL CONTRATOS ENTIDADES DEL ESTADO				**$ 247.650**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)